

“SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN REDES SOCIALES”

APERTURA. Siendo las **11:00 Once horas** del día **Martes 24 de Febrero del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Ing. José Rafael Martínez Valencia**, Director de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; así como **Lic. Humberto Palafox Hernández**, representante del Órgano Interno de Control, y **Cristian Georgina Paz Garibay** en representación de la Coordinación General de Comunicación Estratégica.

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, se hace constar que en el presente acto que nos ocupa no se presentaron preguntas.

NOTA ACLARATORIA: se hace de su conocimiento que conforme la publicación de **DIFERIMIENTO** en el portal de licitaciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga se realizará la presentación de propuestas el día viernes 27 veintisiete de febrero del 2026 dos mil veintiséis en el domicilio: **Hotel Aloft Guadalajara Sur** Ubicación: **Av. Punto Sur 235, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP. 45645.**

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 11:05 Once horas con cinco minutos de fecha 24 veinticuatro de febrero del 2026 dos mil veintiséis, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ELABORÓ: WBVJ.

“SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN REDES SOCIALES”

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Ing. José Rafael Martínez Valencia Director de Recursos Materiales	
Lic. Humberto Palafox Hernández En representante del Órgano Interno de Control.	
Cristian Georgina Paz Garibay En representación del área requirente.	